



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
PLANEACION MECAL



Fecha:	Cali, 25 de marzo de 2023		
Hora de inicio:	09:00	Hora de finalización:	12:00
Lugar:	PLANEACIÓN MECAL		
ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25			
QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Temas a tratar
3. Compromisos

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del Auditorio de la Cámara y Comercio de Cali ubicado en la CI 8 #3-14 barrio San Pedro de la ciudad Santiago de Cali Valle del Cauca, el señor Brigadier General, DANIEL GUALDRÓN MORENO Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali, realiza la verificación de la asistencia del personal a la Audiencia Pública de la Policía Metropolitana Santiago de Cali Vigencia 2022, para lo cual se dispuso el registro de los asistentes, en el formato "Registro de Participantes a la Jornada de Rendición de Cuentas (1DE-FR-0052), tomado de la Suite Visión Empresarial (SVE).

2. Temas a tratar:

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022 se tratarán los siguientes temas:

 Presupuesto	<p>Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p> <p>Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p>
 Cumplimiento de metas	<p>Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p> <p>Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignan los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

 Gestión	Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
 Contratación	Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
 Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
 Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional (1DE-GU-0010)

I. Introducción

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2022.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la audiencia pública de manera presencial, como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2022, como parte del ejercicio de transparencia en la administración, se informa y explica la gestión a partir de los ejes, gestión operativa, administrativa y transparencia, evento que se realizó el día 16/03/2022 a partir de las 10:00 horas en el Auditorio de la Cámara y Comercio de Cali, ubicada en la calle 8 # 3 - 14 barrio San Pedro, mediante el empleo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, mediante conexión de Facebook

Se realiza la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente. De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo, se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

Acciones realizadas previa rendición de cuentas:

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de conformación del equipo organizador. (ACTA 0130 COMAN-PLANE del 27/02/2023) • Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés. • Encuesta “Consulta de las temáticas de interés”. Correo 211 COMAN-PLANE(01/03/2023) • Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento publicado en la página web de la Policía nacional el día (01/03/2023), mediante link.[MSS2] • Presentación de la información a exponer durante la Rendición de Cuentas.
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de servicios Orden de Servicio No 033 /COMAN-PLANE Del 10/02/2023 Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali 2022 “Gestión con Enfoque en Legitimidad y Confianza en el Servicio de Policía”,. • Banner de invitación a la Rendición de Cuentas, publicado en el Portal Web Institucional día (01/03/2023). • Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S, publicado en el Portal Web Institucional día (01/03/2023). • Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Video de gestión de la unidad, previa iniciación de la rendición de cuentas, que muestra los resultados operativos más relevantes del periodo 2022. (enviado mediante correo electrónico 211 COMAN-PLANE del día 13/02/2023 a COEST-MECAL). • Material fotográfico que soporta la realización de la Rendición de Cuentas 2022.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

II. Medios de Convocatoria y Difusión

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicio No 033 /COMAN-PLANE Del 10/02/2023 Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali 2022 “Gestión con Enfoque en Legitimidad y Confianza en el Servicio de Policía”, se contó con el apoyo de un personal de la dependencia de Planeación en la “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de fecha 16 de marzo de 2023”, en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal de las dependencias, grupos y especialidades pertenecientes a la Metropolitana Santiago de Cali.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS			REQUISITOS NECESIDADES - EXPECTATIVAS
COMUNIDAD	Población	General	Servicio de policía respetuoso y confiable.
			Servicio de policía cercano al ciudadano.
			Servicio de policía diferencial y focalizado.
			Trabajo articulado con la comunidad.
			Normal ejercicio de los derechos y libertades públicas.
			Mejores condiciones de convivencia y seguridad ciudadana en los territorios.
COMUNIDAD	Población	General	Atención oportuna a los requerimientos por parte de la comunidad.
			Anticipación de hechos que afectan la seguridad ciudadana.
			Fortalecimiento de la cultura de seguridad ciudadana.
	Organizada	Gremios, asociaciones y sector productivo	Servicio de policía diferencial y focalizado acorde al sector.
			Articulación de las capacidades institucionales.
			Trabajo articulado con gremios, asociaciones y sector productivo.
			Coordinación de esfuerzos interinstitucionales.
			Apoyo a las autoridades político administrativas, las instituciones públicas y privadas.
	Medios de comunicación		Servicio de policía respetuoso y confiable.
			Disponibilidad y acceso a la información.
	Internacional	Policías de otros países	Generación de conocimiento.
			Experiencias exitosas en prevención, control, disuasión e investigación de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.
		Organismos multilaterales	Cooperación internacional.
			Intercambio de información.
Cumplimiento en los compromisos adquiridos en los instrumentos de cooperación internacional.			
ESTADO	Ramas del poder público	Ejecutiva	Servicio de protección respetuoso y confiable.
			Servicio de policía diferencial y focalizado.
			Apoyo a las autoridades político administrativas, las instituciones públicas y privadas.
			Contribución al desarrollo de políticas públicas en materia de convivencia y seguridad.
			Efectividad en el servicio de policía.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

			Disminución de índices delincuenciales y contravencionales.
			Disrupción del delito.
		Judicial	Servicio de protección respetuoso y confiable.
			Disponibilidad y acceso a la información.
	Órganos de control	Órganos de control	Servicio de policía respetuoso y confiable.
			Disponibilidad y acceso a la información.

Fuente: Resolución N° 03948 del 17 septiembre de 2019, P. 29-30.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

Publicación del Banner de invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Se realiza publicación del banner de invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Policía Metropolitana Santiago de Cali en la Página WEB de la Policía Nacional www.policia.gov.co, en el home principal de la página Web de la Policía Nacional, y POLIRED con un alcance de 6.500 equipos de cómputo aproximadamente con acceso a esta red:



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- MECAL

Link. <https://www.policia.gov.co/noticia/rendicion-cuentas-metropolitana-santiago-cali>.

Invitación por redes sociales a la ciudadanía en general para la realización de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2022 MECAL

De igual manera, se realizó el despliegue de la invitación a la ciudadanía en general para la realización de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2022 MECAL, a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales (Correos electrónicos, Instagram, Facebook, Twitter, y Radio Policía Cali), así:

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.





TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO

El día 1 de marzo de 2023 se activó un Banner de consulta a la ciudadanía sobre aspectos generales de la rendición de cuentas, para profundizar en los temas de mayor interés con el fin de ser profundizados el día de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Policía Metropolitana Santiago de Cali.



POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

Sección 1

Consulta Ciudadana

Participa en la identificación de los temas de interés, que como Institución deberían ser profundizados durante la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022 "Gestión con Enfoque en Legitimidad y Confianza en el Servicio de Policía".



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- MECAL

Link: <https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9mJPe8GwJyIHq63oZ3nMk1UMk9UT1JaRUdVRFJYRUJMTFM5V085VDhDVS4u>

Resultados obtenidos

Con el fin de incluir los temas de mayor interés por parte de la ciudadanía, se diseñó la encuesta, mediante el formato FORMS, desde el día 08/03/05/2023 hasta el día 13/03/2023.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

⋮

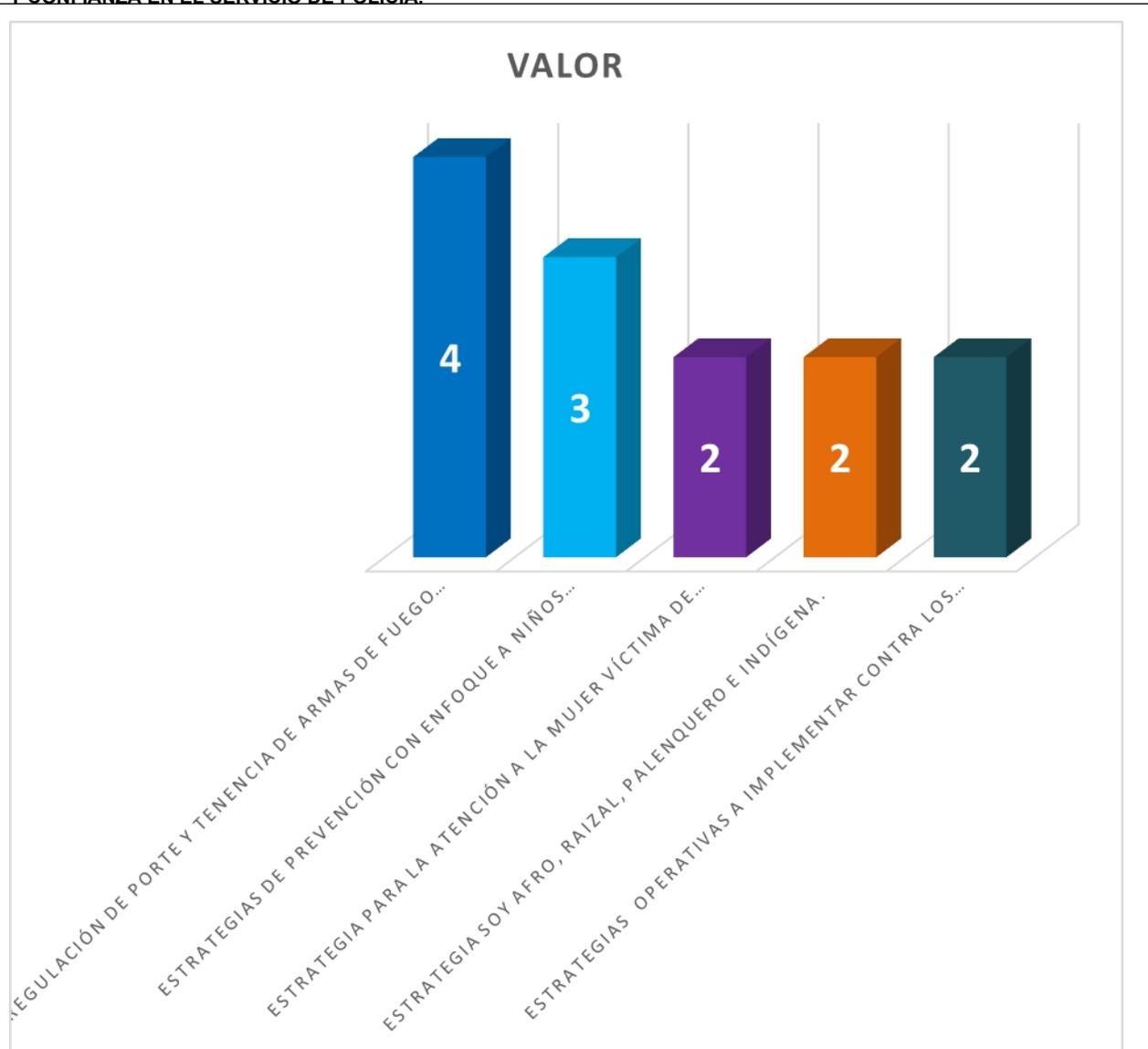
1

*Desde su conocimiento y experiencia ¿Qué tema le gustaría que se profundizara durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022 de la Policía Metropolitana Santiago de Cali? **

- Proyección de Frentes de seguridad.
- Regulación de porte y tenencia de armas de fuego traumáticas.
- Estrategias de prevención con enfoque a niños niñas y adolescentes.
- Estrategias operativas a implementar contra los delitos priorizados en la Policía Metropolitana Santiago de Cali.
- Estrategia soy Afro, Raizal, Palenquero e Indígena.
- Proceso de selección e incorporación para el ingreso a la Policía Nacional.
- Estrategia para la atención a la mujer víctima de violencia "Purpura +".
- Fortalecimiento y proyección de presencia policial en el sector rural.
- Estrategia en la atención a la población vulnerable.
- Gestión territorial.

Tema	Valor
Regulación de porte y tenencia de armas de fuego traumáticas.	4
Estrategias de prevención con enfoque a niños niñas y adolescentes.	3
Estrategia para la atención a la mujer víctima de violencia "Purpura +".	2
Estrategia soy Afro, Raizal, Palenquero e Indígena.	2
Estrategias operativas a implementar contra los delitos priorizados en la Policía Metropolitana Santiago de Cali.	2

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.



Formulario para registrar peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio de Policía y sugerencias.

A través del link <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/> los ciudadanos, lograban acceder a depositar sus peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policía y sugerencias (PQR2S), a través de la página web de la policía nacional, el cual se habilitó el día 01/03/2023, hasta culminar la realización de la Rendición de Cuentas 2022.

Así mismo, durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022, a los ciudadanos asistentes al evento, se les suministró el formato de "Formulación de preguntas (1DE-FR-0053)", en el cual, las cuales fueron recepcionadas y tramitadas a la Oficina de Atención al Ciudadano, una vez finalizó la Audiencia Pública.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

Agenda del evento

1. Himno Nacional de la república de Colombia.
2. Palabras del señor Comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.
Brigadier General JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO.
3. Eje Gestión Operativa para el Servicio de Policía. A cargo de los señores:
Coronel EDGAR FLÓREZ CAÑA, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana.
Teniente Coronel JAIR ALEXANDER PORRAS POVEDA, Jefe Seccional de Inteligencia Policial.
Teniente Coronel LUIS ALFONSO PALACIOS JURADO, Jefe Seccional Investigación Criminal.
Mayor CARLOS ARMANDO JAIMES MORA, Jefe Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal.
Capitán KARENT MELISA TRUQUE MURILLO, Jefe Asesoría Jurídica de Seguridad y Convivencia.
4. Eje Gestión Administrativa para el Servicio de Policía. A cargo de los señores:
Teniente Coronel JUAN MANUEL PERDOMO HERRERA, Jefe Administrativo.
Mayor SERGIO ANDRÉS PINZÓN JAIMES, Jefe Gestión Territorial.
5. Eje de Transparencia y Gestión. A cargo de los señores:
Mayor JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN, Jefe Grupo de Talento Humano.
Capitán JENNY SOLANGE TORRES LÓPEZ, Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno.
6. Temas seleccionados en Consulta Ciudadana:
 - Estrategias operativas a implementar contra los delitos priorizados en la Policía Metropolitana Santiago de Cali. A cargo del señor Brigadier General JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO, Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali.
 - Estrategia para la atención a la mujer víctima de violencia “Purpura +”. A cargo de la señora Capitán MARTHA LUCIA OREJUELA VIAFARA, Jefe Corresponsabilidad para la Prevención.
 - Regulación de porte y tenencia de armas de fuego traumáticas. A cargo del señor Mayor HÉCTOR YEISON ARANA PINILLA, Asesor Jurídico.
 - Estrategia soy Afro, Raizal, Palenquero e Indígena. A cargo del señor Capitán PARMÉNIDES PALACIOS RENTERÍA, Analista de Memoria Histórica.
 - Estrategias de prevención con enfoque a niños, niñas y adolescentes. A cargo del señor Teniente ADRIANA CORRALES ZAPATA, Jefe Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia.
7. Sección de preguntas.(cuatro preguntas).
8. Conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. A cargo del señor Mayor JOSÉ MARIO VERGARA SIERRA, Jefe Control Interno Región de Policía N° 4.
9. Himno de la Policía Nacional de Colombia.

III. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones del Auditorio de la Cámara y Comercio de Cali, ubicada en la calle 8 # 3-14 barrio San Pedro de la ciudad Santiago de Cali, el 16 de marzo de 2023 a partir de las 10:00 horas, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali 2022 “Gestión con Enfoque en Legitimidad y Confianza en el Servicio de Policía”, vigencia 2022, precedida por parte del señor Comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, Brigadier General JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO, contando con una participación total de **265** personas, de los cuales 145 se registraron de manera presencial en las planillas de asistencia y 120 se conectaron a la transmisión de Facebook live a través de la Cuenta de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Publicación en la Red Social Facebook.

Se realiza transmisión en vivo de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas Policía Metropolitana Santiago de Cali 2022 “Gestión con Enfoque en Legitimidad y Confianza en el Servicio de

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

Policiá”, a través de la cuenta oficial de la Policía Metropolitana Santiago de Cali en la red social Facebook, contando con una participación de 120 personas conectadas en vivo:

Link: <https://facebook.com/events/s/audiencia-publica-de-rendicion/539174781654110/>



IV. Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.

El señor Intendente Édison Julián Castillo Jaramillo, maestro de ceremonia de la Rendición de Cuentas, da paso al señor Brigadier General José Daniel Gualdrón Moreno, Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali.

Palabras del señor Brigadier General José Daniel Gualdrón Moreno, Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali.

En representación del señor Director General de la Policía Nacional de Colombia HENRY ARMANDO SANABRIA CELY, del Cuerpo de Generales y de los hombres y mujeres que conformamos la Policía Metropolitana Santiago de Cali. Expreso un cordial y afectuoso saludo de bienvenida y un agradecimiento muy especial por su asistencia a este evento, con motivo de la rendición de cuentas “Gestión con Enfoque en Legitimidad y Confianza en el Servicio de Policía”. Con esto la Policía Nacional de Colombia reafirma su compromiso con la ciudadanía de la Metropolitana Santiago de Cali frente a la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública teniendo en cuenta lo anterior se convoca a todos los presentes para que se involucren de manera directa y participativa en la formulación, ejecución, control y evaluación de la misma.

La auténtica rendición de cuentas, significa literalmente entregar o dar cuentas ante la ciudadanía y autoridades, de ahí que rendir cuentas sea siempre una acción subsidiaria de una responsabilidad previa. Es así, como a través de este proceso la Policía Nacional, presta un servicio de forma permanente, en búsqueda de una mejora continua y se convierte en un honor escuchar a nuestra comunidad, sobre el servicio de policía prestado en los 06 municipios y 17 corregimientos que componen la jurisdicción de la Policía Metropolitana Santiago de Cali con esto buscamos siempre mejorar nuestros procesos y procedimientos, siendo más efectivos, eficaces y eficientes.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

En este orden de ideas y de antemano, me permito expresarles a todos ustedes que el propósito del video que a continuación observaremos, es presentarles un balance de la gestión del año 2022, frente a las acciones ejecutadas para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en la Metropolitana Santiago de Cali.

En esta pieza audiovisual se dará a conocer temas relacionados con:

- El Eje de Gestión Operativa lo componen actividades de prevención, comportamiento delictivo y resultados operacionales.
- El Eje de Gestión Administrativa muestra cuales fueron los principales rubros en que se invirtió el presupuesto y el estado de la ejecución.
- El eje de gestión Transparencia y Gestión, comprende las actividades de atención al ciudadano control disciplinario. Defensa Judicial, Derechos Humanos y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

El señor Intendente Édison Julián Castillo Jaramillo, maestro de ceremonia de la Rendición de Cuentas, manifiesta que la agenda para el día de hoy está dividida en (3) ejes así:

- En el primer eje temático – Gestión Operativa del servicio de Policía.
- En el segundo eje temático – Gestión Administrativa para del Servicio de Policía.
- En el tercer eje temático – Gestión de Transparencia y Gestión.

NUESTROS LOGROS

Gestión Operativa del Servicio de Policía

Inicia la intervención el señor Teniente Coronel JAIR ALEXANDER PORRAS POVEDA, Jefe Seccional de Inteligencia Policial, da inicio con el primer eje temático Gestión Operativa del servicio de Policía.



Para el año 2022 se implementó el plan de seguridad enmarcado en:

- Priorización focos de delictividad en 10 Estaciones de Policía que aportaban el 64% de homicidios, con el fin de lograr una contención micro focalizada.
- 32 microcuadrantes (control motorizado UNIPOL).

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

- 18 polígonos de seguridad contención hurto y lesiones (GUDMO)
- Estructuración del Grupo Élite contra Moto Atracadores – GEMA, logrando la disrupción del hurto en focos de afectación (FUCOT).
- 18 planes diferenciales.
- Mapa criminal con la ejecución del plan operacional (SIJIN – SIPOL - GAULA).

El señor Teniente Coronel LUIS ALFONSO PALACIOS JURADO, Jefe Seccional Investigación Criminal, da continuidad al eje temático Gestión Operativa del servicio de Policía.



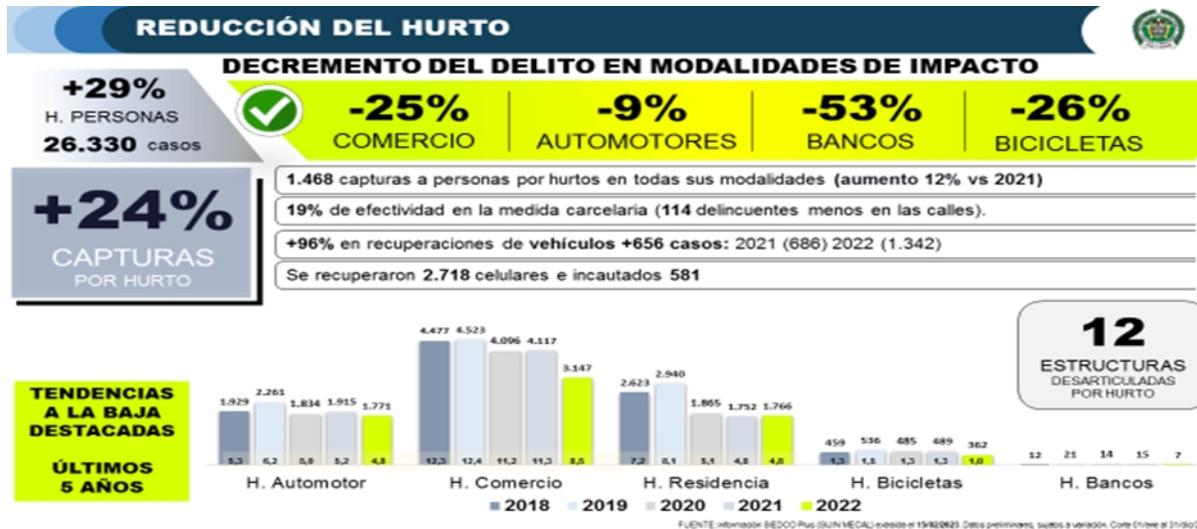
En el Área Metropolitana se logra recuperar la tendencia de reducción registrada en el año 2014, la cual se vio interrumpida en 2021 por la protesta social, logrando la cifra más baja en 20 años de data PONAL, con **1.221 homicidios**, con una **tasa de 45,4 homicidios por cada 100 mil habitantes**.



Para Santiago de Cali, se logró históricamente la **reducción del homicidio en 18%**, finalizando con **984 casos**, siendo el año más bajo en 30 años (data alcaldía).

Continua El señor Coronel EDGAR FLÓREZ CAÑA, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, en el Eje de Gestión Operativa para el servicio de Policía.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

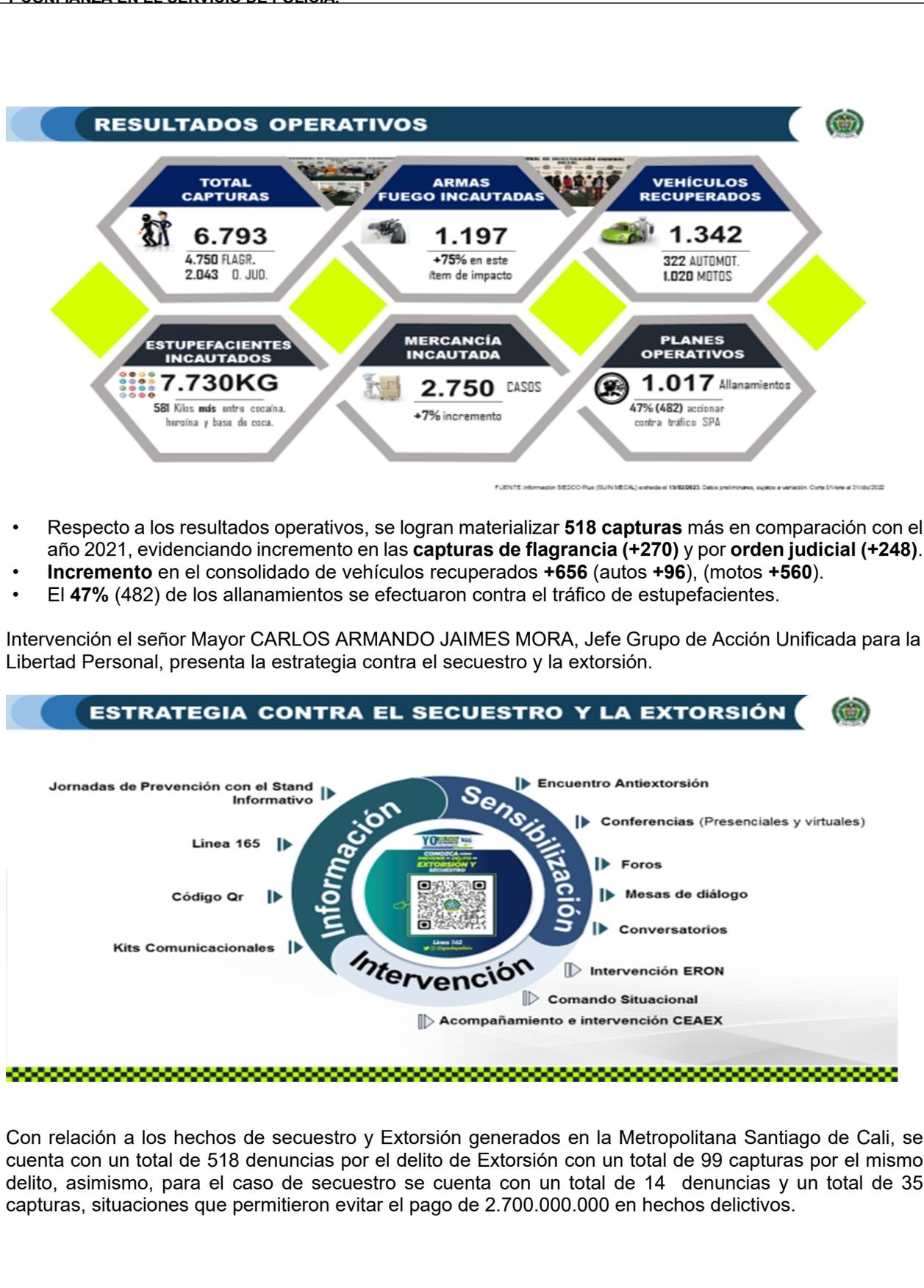


- Cuatro modalidades de hurto registraron reducción: hurto comercio **-24%**, hurto automotores **-8%**, hurto a bancos **-53%** y hurto a bicicletas **-26%**.
- Se evidenció incremento del **12%** en capturas por todos los hurtos, como también incremento en recuperación de vehículos del **96%** y celulares **54%**.
- En los últimos 5 años, se refleja un descenso delictivo en los hurtos de automotores, hurto a comercio, hurto a bancos y hurto a bicicletas.



Los Delitos Sexuales registraron una **reducción** del **6%**, destacando nueve (9) que presentan reducción. De igual manera, se presentó reducción en otros delitos como: extorsión en -158 casos, injuria con -58 casos y Violencia Contra Servidor Público con -110casos; así mismo para el Abuso de Confianza la disminución es de 1% y para Trata de Personas -15 casos.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.



- Respecto a los resultados operativos, se logran materializar **518 capturas** más en comparación con el año 2021, evidenciando incremento en las **capturas de flagrancia (+270)** y por **orden judicial (+248)**.
- **Incremento** en el consolidado de vehículos recuperados **+656** (autos **+96**), (motos **+560**).
- El **47%** (482) de los allanamientos se efectuaron contra el tráfico de estupeficientes.

Intervención el señor Mayor CARLOS ARMANDO JAIMES MORA, Jefe Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal, presenta la estrategia contra el secuestro y la extorsión.



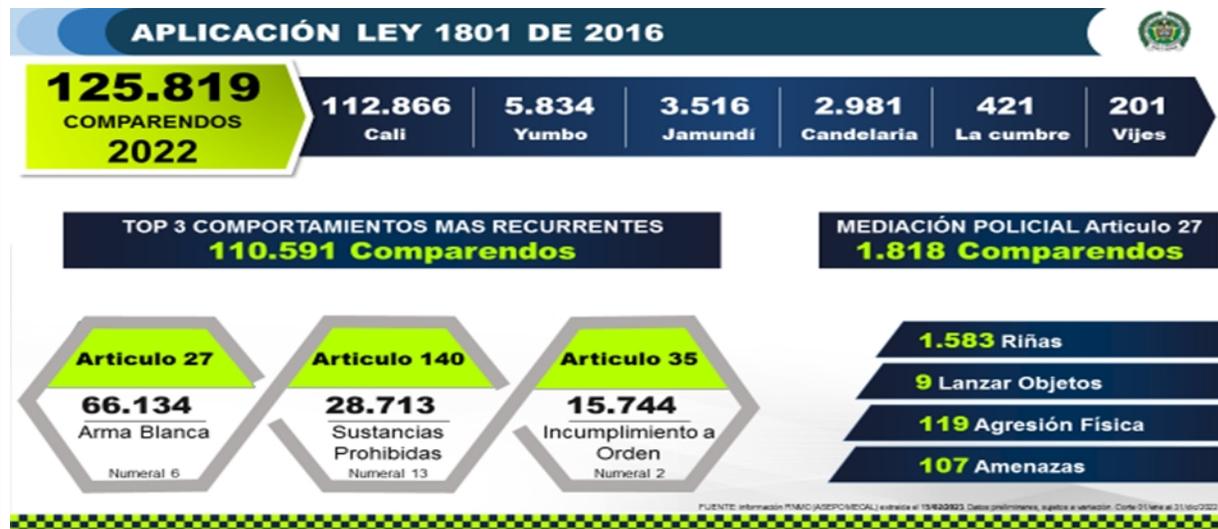
Con relación a los hechos de secuestro y Extorsión generados en la Metropolitana Santiago de Cali, se cuenta con un total de 518 denuncias por el delito de Extorsión con un total de 99 capturas por el mismo delito, asimismo, para el caso de secuestro se cuenta con un total de 14 denuncias y un total de 35 capturas, situaciones que permitieron evitar el pago de 2.700.000.000 en hechos delictivos.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.



Por otra parte, la prevención contra estas conductas delictivas, tuvieron un impacto significativo en la comunidad mediante la realización de **267 conferencias, 867 jornadas, 4 alianzas y 8 grupos de WhatsApp**, llegando a un total de 137.138 personas impactadas con nuestro Copy **¡Yo no pago, Yo denuncio!**

Continúa con la exposición de la Aplicación Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la señora Capitán KARENT MELISA TRUQUE MURILLO, Jefe Asesoría Jurídica de Seguridad y Convivencia.



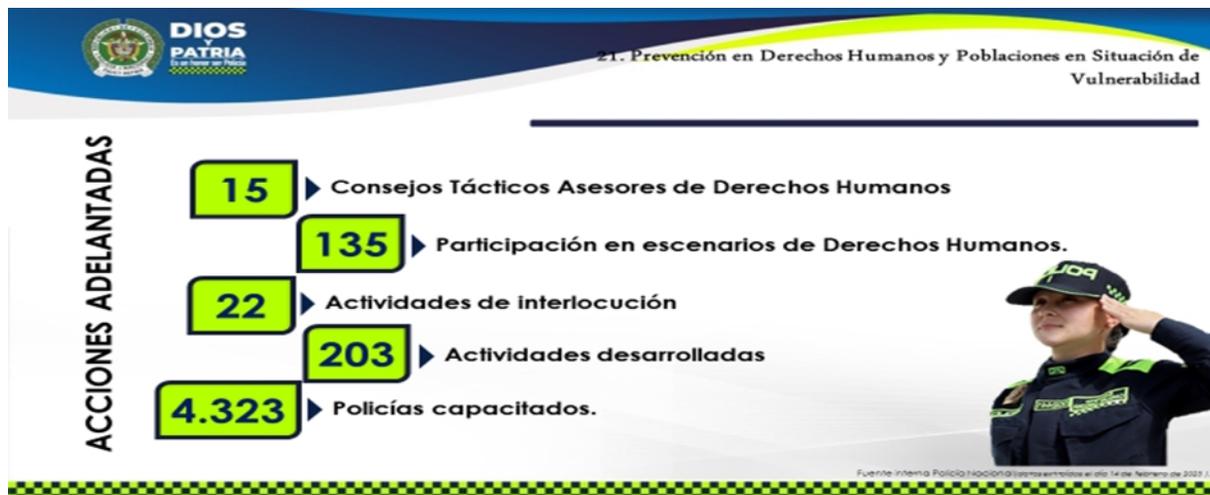
Para la vigencia 2022 se registraron **125.819 órdenes de comparendos**, encontrando los municipios con mayor participación: **Santiago de Cali con el 90%, Yumbo con el 5%, Jamundí con el 3% y Candelaria con el 2%.**

Se proyecta el video, donde se da a conocer de manera detallada, las acciones operativas con los resultados obtenidos en el año 2022, de igual manera las acciones de prevención adelantadas por el grupo de Participación Ciudadana de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, así:

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.



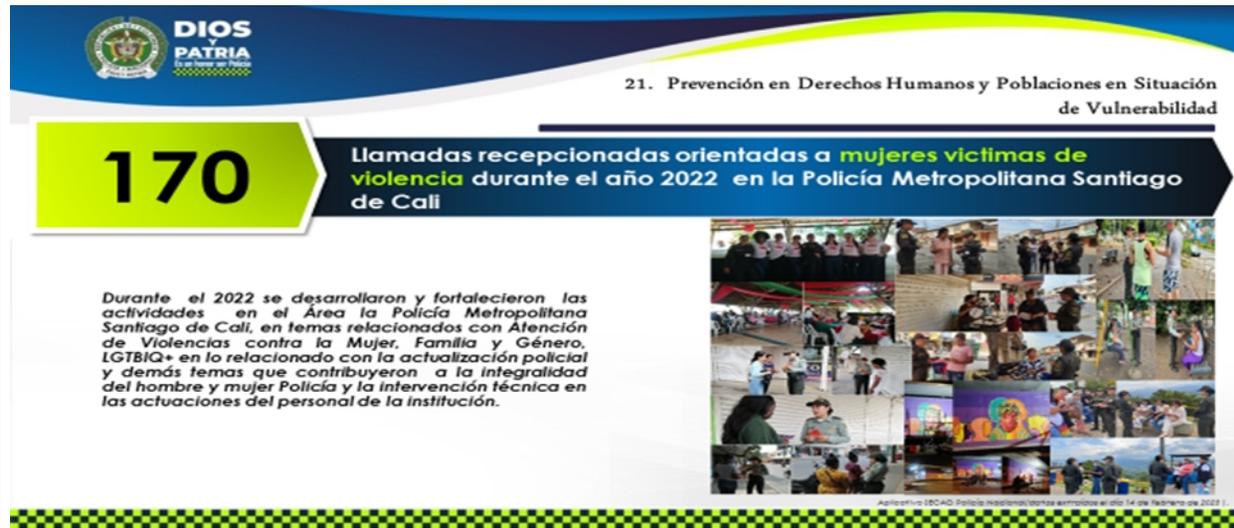
El grupo de gestión comunitaria en el año **2022** realizó actividades enfocadas a la prevención y fortalecimiento de la sana convivencia y seguridad ciudadana creando **166** Frentes de seguridad con **2710** Personas vinculadas, **331** Encuentros comunitarios con **6.777** personas impactadas, **35.731** Campañas educativas con **1.766.495** personas impactadas, **03** Espacios pedagógicos con **1.380** personas impactadas y **781** Gestiones comunitaria con **119.613** personas impactadas.



En el transcurso del año **2022** con el objetivo de liderar la Política de Promoción, Respeto, Garantía y Protección de los derechos humanos, el Comando de la Policía Metropolitana Santiago de Cali a través del Grupo de Derechos Humanos, se coordinaron diversas actividades acciones necesarias encaminadas con el fin de trabajar en pro del bienestar de las poblaciones vulnerables realizándose entre ellas **15** consejos tácticos asesores de derechos Humanos, donde se trataron temas acerca de la seguridad de líderes en sus diferentes tipologías realizando la activación de la ruta correspondiente para cada caso en particular, se participó en **135** escenarios de Derechos Humanos entre ellos el Subcomité de Prevención y Protección de Garantías de No Repetición, Comité Territorial de Justicia Transicional, Comité Departamental Contra el Delito de Trata de Personas; se realizaron **22** actividades de interlocución con Defensoría, Personería y ONU; se realizaron **203** actividades de campo a favor de diferentes poblaciones entre ellas población LGTBIQ+, indígenas, así mismo campañas sobre la línea **155** Atención de Violencias contra la Mujer, Familia y Género; de la misma manera se capacitaron **4.323** funcionarios de Policía en Derechos Humanos,

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

Derecho Internacional Humanitario y Atención a Poblaciones Vulnerables por parte del Ministerio de Defensa, Personería Municipal, Secretaria de Diversidad y Genero.



Durante el 2022 se recibieron 170 Llamadas recepcionadas, brindando orientación a las mujeres víctimas de violencia en la Metropolitana Santiago de Cali-. De igual forma, el grupo de Atención de Violencias Contra la Mujer, Familia y Género(GUFAG) desarrollaron y fortalecieron actividades mediante campañas y socializaciones en la ciudad de Cali.

Gestión Administrativa para el Servicio de Policía

El señor Teniente Coronel JUAN MANUEL PERDOMO HERRERA, Jefe Administrativo, da inicio con el segundo eje temático: Gestión Administrativa para el Servicio de Policía, presenta la Ejecución Presupuestal 2022 de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.



Para la vigencia 2022 la Policía Metropolitana Santiago de Cali tuvo una asignación de TREINTA MIL CUATROCIENTOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS los cuales se ejecutaron en el 100%.

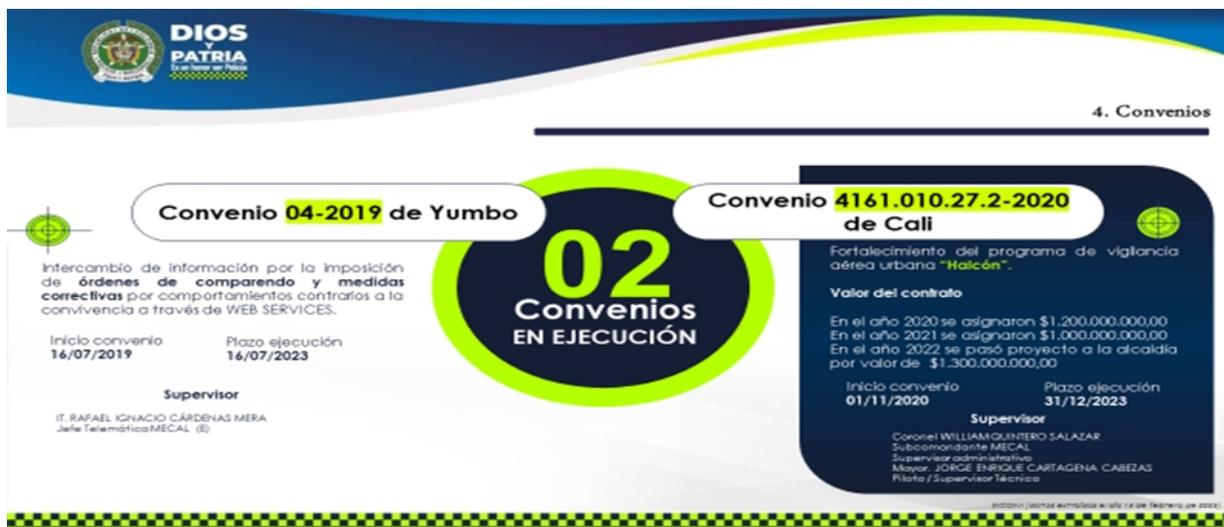
ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

Donde el 16% correspondió a pago de Servicios Públicos y Viáticos por un valor de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS.

El 84% en 148 procesos contractuales, donde 123 fueron contratos suscritos por un valor de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON OCHO CENTAVOS; y 25 órdenes de compra por un valor de SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS.



Información Financiera a 31/12/2022 de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, enviada a la Dirección Logística y financiera Policía Nacional para consolidación de Estados Financieros vigencia 2022.



Dos convenios en ejecución: 01 con el municipio de Yumbo de registro nacional de órdenes de comparendo y medidas correctivas por comportamientos contrarios a la convivencia en el cual se realiza el cruce de pagos de las medias impuestas. Y 01 convenio para el fortalecimiento del programa de vigilancia aérea urbana "HALCÓN" por un valor proyectado a la alcaldía para el año 2022 de \$1.300.000.000,00.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.



Durante la vigencia **2022** se realizaron **148** procesos de los cuales **03** se remitieron por incumplimiento a la oficina de jurídica, de esto último **02** se le declaró el incumplimiento a las cláusulas contractuales por parte de la oficina de jurídica, por lo cual se le aplicó multa.

Continúa la intervención el señor Mayor SERGIO ANDRÉS PINZÓN JAIMES, Jefe Gestión Territorial, expone la Gestión Territorial de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.



Se ha participado en diferentes escenarios de articulación y gestión territorial, como son:

- **25 Comités Civiles de Convivencia.**
- **50 Consejos de Seguridad y Convivencia.**
- **20 Comités Territoriales de Orden Público.**

De igual forma, se radicaron **48 Proyectos de Inversión con Entidades Territoriales.**

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

Se gestionaron **DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE TRES MIL PESOS**, para el fortalecimiento del parque automotor, mantenimiento de infraestructura y apoyo logístico para el servicio de policía.

Al finalizar la intervención del señor Mayor SERGIO ANDRÉS PINZÓN JAIMES, Jefe Gestión Territorial, se proyecta el video, donde se da a conocer de manera detallada lo referente al área administrativa de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.

Gestión de Transparencia

El señor Mayor JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN, Jefe Grupo de Talento Humano, presenta la Gestión Humana de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.



En la vigencia del año **2022** en la Policía Metropolitana Santiago de Cali, se incrementó el pie de fuerza un 2%, con funcionarios destinados a las diferentes unidades para el fortalecimiento del servicio de Policía con total de **6.407 policías**, distribuidos en los 7 Distritos, 27 Estaciones, 20 Subestaciones y 42 CAI del Área Metropolitana Santiago de Cali.

Con ello se tienen **274** cuadrantes que atendieron **1.229.813** requerimientos al Centro Automático de Despacho 123 por parte de la ciudadanía en la Metropolitana Santiago de Cali durante la vigencia 2022. Con un componente de 5.113 hombres (80%) y de 1.294 Mujeres (20%). De lo cuales 4.924 (77%) se encuentran adscritos a la Metropolitana Santiago de Cali y 1483 (23%) adscritos a las diferentes especialidades que conforman la Policía Metropolitana Santiago de Cali.

Interviene la señora Capitán JENNY SOLANGE TORRES LÓPEZ, Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno, presenta las acciones enfocadas a la transparencia en la Policía Metropolitana Santiago de Cali.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.



Se recibieron **3.149** Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimiento y Sugerencias (PQR2S), donde se resaltan:

- **Peticiones:** 1430 solicitudes de diferente índole, como son apoyo a eventos en las comunas, borrar registros del RNMC, entre otros.
- **Quejas:** 739 inconformidades con el servicio de policía.
- **Reclamos:** 379 inconformidades con el servicio de manera general.
- **Reconocimientos al Servicio:** 69 Felicitaciones.
- **Sugerencias:** 13 aportes desde la ciudadanía para mejorar el servicio de policía.
- **Consultas:** 51 solicitudes desde la ciudadanía, ejemplo: programas de prevención y educación ciudadana.
- **Información de Seguridad Ciudadana:** 468 requerimientos donde se solicita el despliegue del servicio de policía en sectores específicos donde se ha visto afectada la ciudadanía por delitos o comportamientos contrarios a la convivencia.

Para el año 2022 el Centro de Conciliación atendió un total de **2.676 casos**, de los cuales **1.750 audiencias de conciliación** en el área de familia, civil y penal, y **926 audiencias de mediación** como mecanismo de solución de conflictos. Con los cuales se atendieron **5.717 personas**, de las cuales **2.229 son Policías** y **3.488 comunidad** en general.



Desde el Control Disciplinario Interno para la vigencia 2022 se realizaron 98 sanciones:

27 Destituciones, por las siguientes faltas:

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

- 10 Concusión y/o cohecho
- 8 Inasistencia al servicio por un término superior a dos días
- 4 Hurto
- 3 Trafico, Fabricación o Porte de Estupefacientes
- 1 Apropiarse de Elementos de Particulares
- 1 Acceso Carnal Abusivo y/o acto Sexual Abusivo

33 Suspensiones, por las siguientes faltas:

- 15 Inasistencia al servicio por un término inferior a dos días
- 11 Incumplir Ordenes Relativas al Servicio
- 4 Consumo de Bebidas Embriagantes
- 1 Manipular en Forma Imprudente las Armas
- 1 No dedicar el Tiempo Reglamentario al Servicio
- 1 Perdida de Elementos Asignados para el Servicio

36 Multas, por las siguientes faltas:

- 15 Incumplir Ordenes Relativas al Servicio
- 8 Presentarse con Retardo al Servicio
- 5 Incumplir Obligaciones Civiles (Deudas)
- 4 Asumir Actitudes Displicentes ante una Orden
- 2 Accidente de Tránsito en Motocicleta
- 2 Agresión Verbal

2 Amonestación Escrita, por Descortesía Ante un Superior.

En igual forma, se profirieron **31 fallos de absolución y 195 archivos**, donde una vez recaudado el material probatorio y valorado la defensa hecha por los investigados, se pudo establecer que los mismos no eran merecedor de reproche disciplinario, ya que la investigación arrojó que no habían cometido la falta que se le endilgó.

A continuación, se proyectó el video, donde se da a conocer, las acciones tanto de bienestar, como disciplinarias de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.

Temas Seleccionados en Consulta Ciudadana

Dando respuesta a la encuesta que fue activada desde el día 1 de marzo de 2023 hasta la el día 12 de Abril de 2023, a través de un Banner de consulta ciudadana sobre aspectos de temas de mayor interés con el fin de ser profundizados el día de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Policía Metropolitana Santiago de Cali. Para ello, se propusieron 10 temas de los cuales fueron seleccionados 4 con mayor grado de interés por parte de quienes realizaron la encuesta. Así:

Estrategias Operativas a Implementar.

El señor Brigadier General JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali, da inicio con el primer tema [COR3] de la consulta ciudadana a profundizar, realizada a través del link dispuesto en la página de la Policía Nacional.

“Estrategias operativas a implementar contra los delitos priorizados en la Policía Metropolitana Santiago de Cali”.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.



MACROESTRATEGIA MULTIDIMENSIONAL



PRIORIZACIÓN PARA EL DESPLIEGUE

3 DELITOS

Homicidio Hurto Tráfico SPA

3 RIESGOS SOC.

Consumo SPA Intolerancia Jóvenes en riesgo

4 COMPONENTES

PREVENCIÓN, DISUASIÓN Y CONTROL	OPERACIONALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON ENTIDADES
<p>Burbujas de la Seguridad Cali Pa' Lante</p> <p>BURBUJAS PA'LANTE</p>	<p>Planes Diferenciales Sostenibles - PDS</p> <p>PDS</p>	<p>Comandos Operativos para la Prevención Zonificada de la Legalidad - COPZI</p> <p>COPZI</p>
<p>21 TOTAL</p> <p>Tomas Masivas Satélites GEMA</p>	<p>Plan Arcángel Es MIO y lo Cuido Mi CAI + Cerca de Mi</p>	<p>Comandos Situacionales Integrales - COSIN</p> <p>COSIN</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan Educación al Ciudadano Semilleros de Paz Programa TIP (alineado a Perla) Entornos para la Convivencia

3 HORIZONTES ESTRATÉGICOS

<p>MICROGERENCIA TÁCTICA Y ANALÍTICA</p> <p>MAPA CRIMINAL</p>	<p>PLAN DE CHOQUE CONTRA EL NARCOTRÁFICO</p> <p>CAPACIDADES INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL</p>	<p>PLAN INTERNO ANTICORRUPCIÓN</p> <p>2 ACCIONES DE IMPACTO</p>
---	---	---

ALINEACIÓN AL PICSC

La estrategia está centralizada en un conjunto de estudios de prevención, disuasión, control y operacionalización, sobre la dinámica delictual en Cali y las otras 5 áreas pobladas de la jurisdicción MECAL.

Objetivo General

Contrarrestar, desde la alineación de capacidades institucionales, 3 delitos priorizados: homicidio, hurto y tráfico de estupefacientes, ampliamente influenciados por 3 riesgos sociales: consumo de Estupefacientes, Intolerancia y Jóvenes en Riesgo.

3 Pilares

- 1) Prevención, disuasión y control.
- 2) Operacionalización.
- 3) Articulación con entidades.

4 Componentes

Burbujas de seguridad, Cali Pa' Lante.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

Comandos Operativos para la Prevención Zonificada de la Legalidad - COPZI.

Comando Situacionales Integrales - COSIN.

Planes Diferenciales Sostenibles - PDS: 21 en total, destacando Tomas Masivas, Satélites GEMA, Plan Arcángel, Es MIO y lo Cuido, Mi CAI más Cerca de Mi.

3 Horizontes Estratégicos

Microgerencia táctica y analítica. Revisión periódica del mapa criminal.

Plan de choque contra el Narcotráfico.

Plan de identificación de actores en coordinación con SIJIN, SIPOL y GAULA.

Acción unificada contra el consumo de estupefacientes.

Control sobre activos narco-productivos con DIJIN y DIPOL.

Focos de intervención Antinarcoóticos en coordinación con DITRA.

Plan interno anticorrupción. Desarrollo del plan anticorrupción y atención al ciudadano y la estrategia contra la corrupción asociada del Narcotráfico.



Se articulan 4 líneas de acción :

- Plan de identificación de actores.
- Acción unificada contra el consumo de estupefacientes.
- Control sobre activos narco-productivos.
- Focos de intervención antinarcoóticos – FIA.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

PLAN INTERNO | **ANTICORRUPCIÓN** | **2 ACCIONES DE IMPACTO**

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano

- Relacionamiento cercano con el **ciudadano**
- Rendición de cuentas MECAL (16MAR23)
- Mejorar la **atención** a la comunidad
- Despliegue de **32 Tareas**
- Rotación interna en **cargos vulnerables**

Estrategia contra la corrupción asociada al narcotráfico

- Identificación de **factores de corrupción**
- Atacar el **triángulo corruptor**
 - Oportunidad
 - Presión
 - Racionalidad

2 ZONAS PRIORITARIAS CLASIFICADAS

- JAMUNDÍ:** Centro Estratégico de Conexión
- CALI:** Clúster Industrial del Narcotráfico (Economías criminales - Logística)

Producción Comercialización | Tráfico | Flujos ilícitos

2 Acciones encausadas a un control interno anticorrupción que buscan atender a la ciudadanía generando confianza y desplazando el factor de riesgo en la comunidad.

Plan anticorrupción y de atención al ciudadano enfocado a:

- Relacionamiento cercano con el ciudadano.
- Rendición de Cuentas MECAL.
- Mejorar la atención a la comunidad.
- Despliegue de 32 tareas.
- La rotación interna de cargos vulnerables.

Estrategia contra la corrupción asociada al narcotráfico que se direcciona a:

- Identificación de factores de corrupción.
- Atacar el triángulo corruptor.
- 2 zonas priorizadas clasificadas (Jamundí y Cali).

[COR1]

“Estrategia para la atención a la mujer víctima de violencia “Purpura +” [COR2]

La señora Capitán MARTHA LUCIA OREJUELA VIAFARA, Jefe Corresponsabilidad para la Prevención, continua con el segundo tema de la Estrategia Purpura +

Estrategia PURPURA+

Objetivo:
Prevenir y **contrarrestar toda forma de violencia** contra la mujer, familia y género, a partir de acciones diferenciales articuladas en el marco de la corresponsabilidad, **promoviendo el libre desarrollo y locomoción.**

Enfoque

- Prevenición en todos los ámbitos.
- Desarrollar competencias.
- Asesoría para la activación de la ruta de atención.
- Observatorio VBG.

Comisaria de Familia | FISCALIA | POLICIA NACIONAL

SECTOR SALUD | RUTA DE ATENCIÓN 24/7 | BIENESTAR FAMILIAR

PATRULLA PURPURA+ | 3188611522

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

La “Estrategia Purpura +” suministra atención oportuna y certera, encaminada a prevenir y contrarrestar toda forma de violencia contra la mujer, familia y género, a partir de acciones diferenciales articuladas en el marco de la corresponsabilidad, promoviendo el libre desarrollo y locomoción.

Articulada en 3 ejes prevención, atención y control, los cuales se desarrollan al interior de la Policía y en la comunidad en general.

Articula la institucionalidad Policía – entidades públicas con 21 policías dispuestos para la atención de violencia de género las 24 horas del día, un CAI móvil, el control y seguimiento a las medidas de protección emitidas por la comisarias de familia.

Líneas de Atención y Orientación

- Línea 155**
Orientación a Mujeres Víctimas de Violencia
- Línea 123**
De emergencia nacional
- Línea 122**
Fiscalía General de Nación
- Línea 141**
De Protección a niños, niñas y adolescentes
- Línea 01-8000423614**
De escucha para hombre

Se exponen las líneas de atención y orientación para prevenir y contrarrestar toda forma de violencia contra la mujer, familia y género.

“Regulación de porte y tenencia de armas de fuego traumáticas”

El señor Mayor HÉCTOR YEISON ARANA PINILLA, Asesor Jurídico, continua con el tema de Regulación de Porte y tenencia de armas de fuego traumáticas.

MARCO NORMATIVO

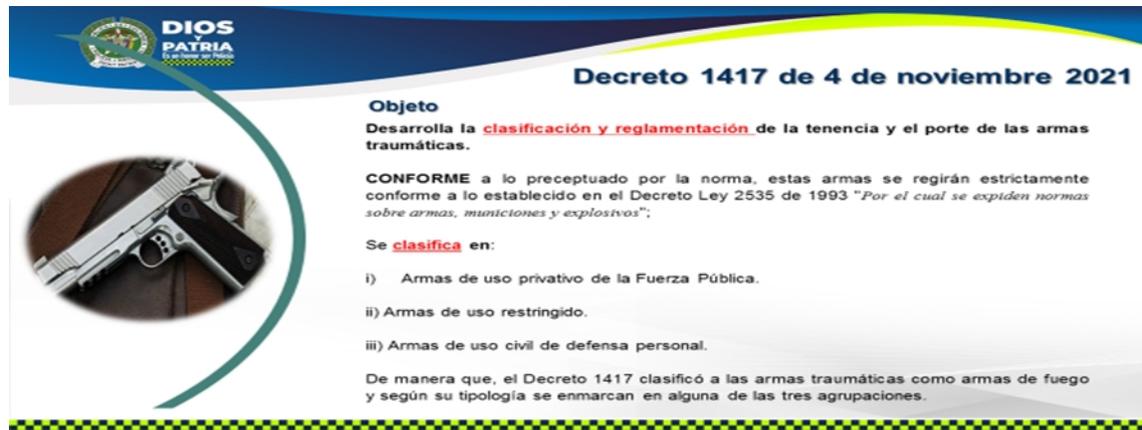
- 1 Ley 1801 de 29 de julio de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”
- 2 Ley 2197 de 25 de enero de 2022 “Por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones”
- 3 Decreto (LEY) 2535 de 17 de diciembre 1993 “Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos”
- 4 Decreto 1417 de 4 de noviembre 2021 “Por el cual se adicionan unos artículos al Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 3 del Decreto 1070 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa sobre la clasificación y reglamentación de la tenencia y el porte de las armas traumáticas”
- 5 DECRETO 1563 DE 2022 “Por medio del cual se adiciona el Capítulo 5 al Libro 2, Parte 2, Título 4 del Decreto 1070 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa sobre la clasificación y reglamentación del porte de las armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales.”

El marco normativo del porte tenencia de armas de fuego traumáticas está regulado por el siguiente marco normativo:

- Ley 1801 de 29 de julio de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

- Ley 2197 de 25 de enero de 2022 “Por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones”
- Decreto (LEY) 2535 de 17 de diciembre 1993 “Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos”
- Decreto 1417 de 4 de noviembre 2021 “Por el cual se adicionan unos artículos al Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 3 del Decreto 1070 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa sobre la clasificación y reglamentación de la tenencia y el porte de las armas traumáticas”
- DECRETO 1563 DE 2022 “Por medio del cual se adiciona el Capítulo 5 al Libro 2, Parte 2, Título 4 del Decreto 1070 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa sobre la clasificación y reglamentación del porte de las armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales”



Decreto 1417 de 4 de noviembre 2021

Objeto
Desarrolla la **clasificación y reglamentación** de la tenencia y el porte de las armas traumáticas.

CONFORME a lo preceptuado por la norma, estas armas se registrarán estrictamente conforme a lo establecido en el Decreto Ley 2535 de 1993 “Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos”;

Se **clasifica** en:

- Armas de uso privativo de la Fuerza Pública.
- Armas de uso restringido.
- Armas de uso civil de defensa personal.

De manera que, el Decreto 1417 clasificó a las armas traumáticas como armas de fuego y según su tipología se enmarcan en alguna de las tres agrupaciones.

El decreto 1417 del 4 de noviembre de 2021, establece un plazo y el procedimiento a seguir, a las personas para que formalicen las armas traumáticas ante la autoridad militar competente.



Ley 2197 / 2022
Por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones.

♦ **ARTÍCULO 30. REGULACIÓN DE ARMAS, ELEMENTOS, DISPOSITIVOS MENOS LETALES Y MUNICIÓN.** <Artículo INEXEQUIBLE>

Jurisprudencia Vigencia

Corte Constitucional

- Artículo declarado INEXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-014-23 según Comunicado de Prensa de 2 de febrero de 2023, Magistrada Ponente Dra. Paola Andrea Meneses Mosquera.

Legislación Anterior

La ley 1801 de 2016 faculta a los funcionarios de la Policía Nacional para realizar procedimiento de incautación, en los controles realizados a aquellas personas que no realizaron el trámite de registro ante autoridad militar competente y adquirieron el permiso de porte.

“Estrategia soy Afro, Raizal, Palenquero e Indígena”

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

El señor Capitán PARMÉNIDES PALACIOS RENTERÍA, Analista de Memoria Histórica, continua con la cuarta pregunta de la consulta ciudadana a profundizar.

En el Proceso de Transformación Integral, la Policía Nacional tuvo a bien implementar la Estrategia “Soy Afro, Raizal, Palenquero e Indígena”, como un mecanismo de acercamiento, integrando a las comunidades étnicas a través de diferentes actividades de cultura, educación, deporte, ciencia tecnología e innovación; favoreciendo a los jóvenes del territorio y a toda la comunidad ancestral.

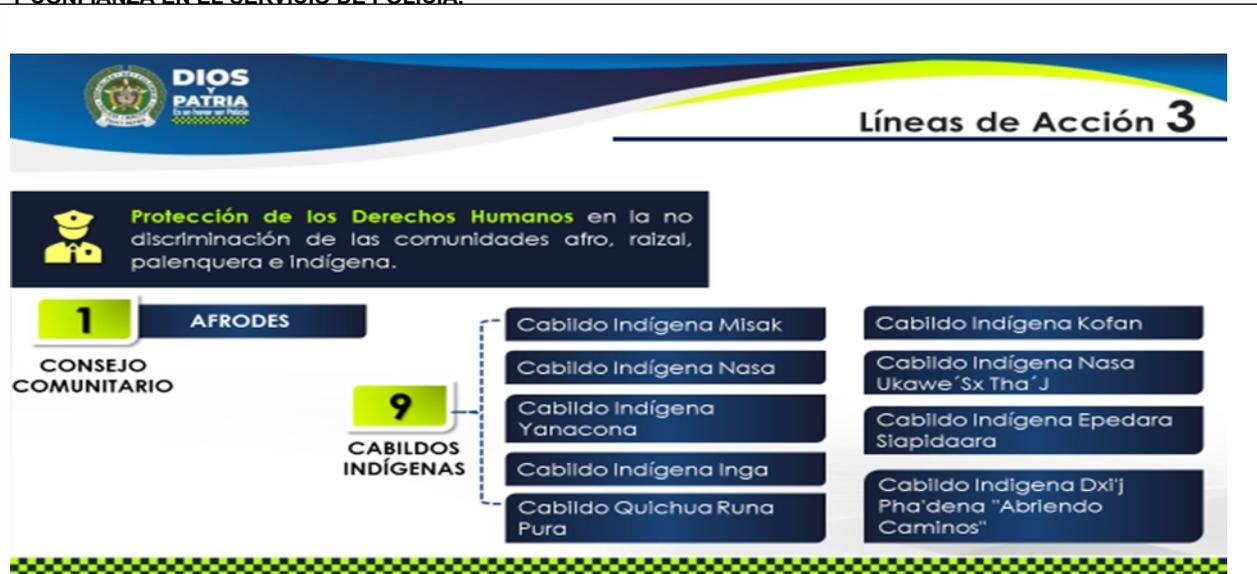


De acuerdo a la primera línea de acción de la estrategia “Soy Afro, Raizal, Palenquero e Indígena”, la cual es **Fortalecer la interlocución entre la policía y las comunidades afro, raizal, palenquero e indígena**, para el beneficio de nuestros jóvenes se viene trabajando con la comunidad del distrito de Aguablanca, abordando 8 entidades educativas pertenecientes a la **comuna 14 Los Mangos, comuna 15 el Vallado y comuna 16 Mariano Ramos**, donde se obtuvo la oportunidad de dar a conocer la estrategia “Soy Afro, Raizal, Palenquero e Indígena” y el Laboratorio de Paz, Convivencia y Seguridad Humana a 383 personas, de las cuales 341 personas son jóvenes pertenecientes a las entidades educativas que nos abrieron sus puertas en pro de la juventud y 42 personas son integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) de las comunas antes en mención.

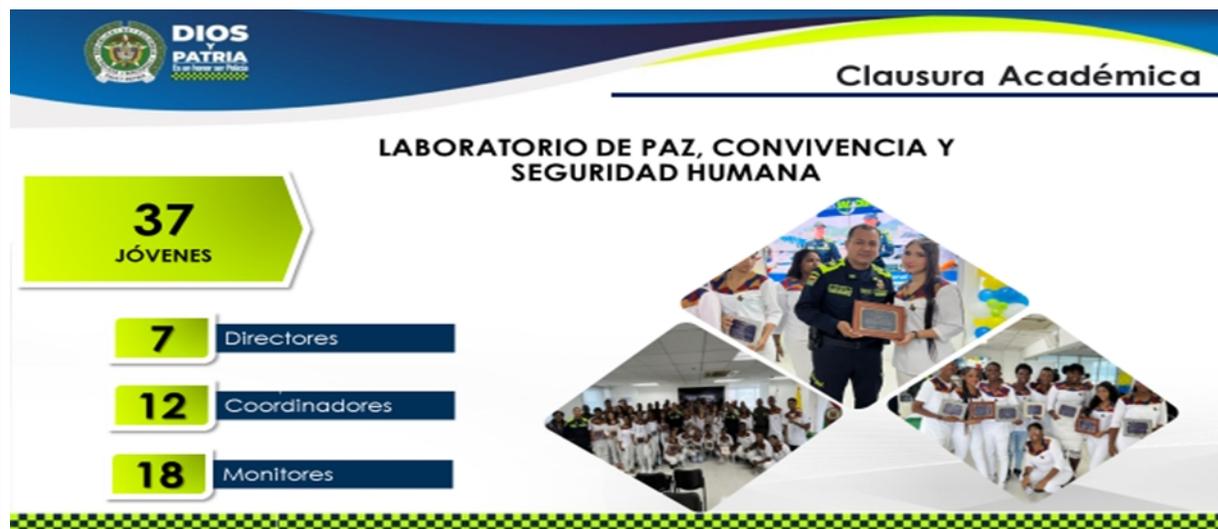


La segunda línea de acción es **Fortalecer el conocimiento en la institución policial de la cultura, ancestralidad, costumbre, normatividad de las comunidades afro, raizal, palenquera e indígena**, se viene capacitando al personal uniformado sobre la normatividad que rige las comunidades vulnerables y el deber que tenemos no solo como funcionarios públicos sino también como ciudadanos Colombianos a respetar y hacer valer como derecho la diversidad cultural de nuestro país.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.



La tercera línea de acción es **Protección de los Derechos Humanos en la no discriminación de las comunidades afro, raizal, palenquera e indígena**, Se realizó un acercamiento con la señora Yuri Meneses Subsecretaria de etnias, quien es el enlace con los 9 cabildos indígenas ubicados en la jurisdicción de la metropolitana Santiago de Cali, al igual que con la señora Erlendy Cuero Bravo Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES), con el fin de trabajar mancomunadamente en pro de las comunidades y sus derechos en el año 2023.



Se realizó la clausura académica de 37 jóvenes pertenecientes al Laboratorio de Paz, Convivencia y Seguridad Humana, de los cuales se les otorgó a 7 el cargo de directores, 12 coordinadores y 18 monitores, que sin duda alguna serán el futuro de la transformación juvenil y que, de la mano con nuestra institución, trabajaran para cumplirles el sueño aquellos que por la falta de oportunidades han renunciado a soñar.

Nuestros graduados trabajaran sin cesar con las 5 líneas de acción del laboratorio, como los son;

1. Prevención al reclutamiento forzado y voluntario en niños, niñas y adolescentes.
2. Manejo responsable del medio ambiente.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

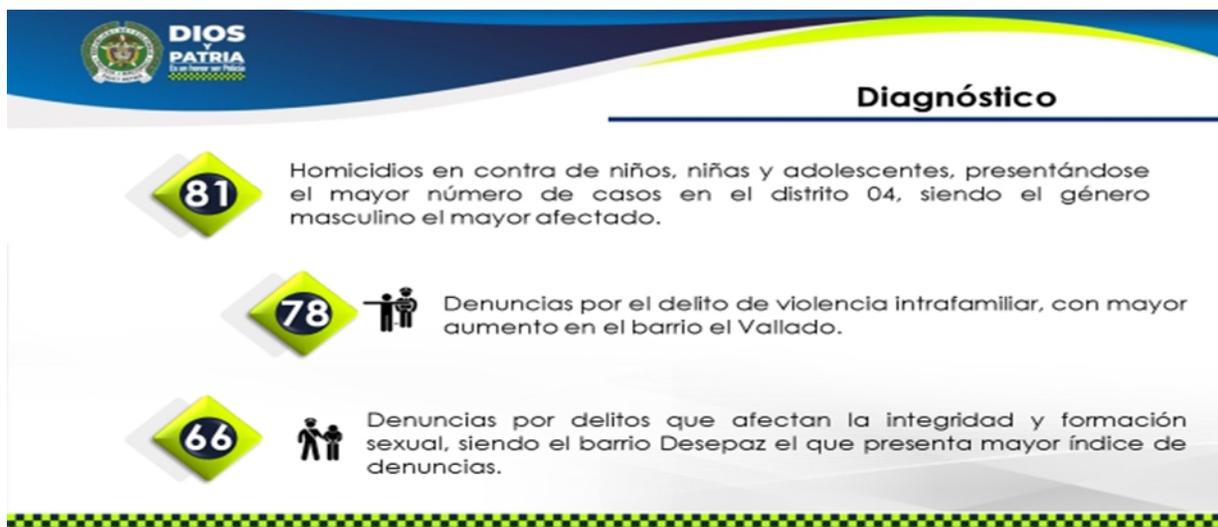
3. Prevención de sustancias psicoactivas.
4. Salud integral.
5. Convivencia.



De los 37 jóvenes graduados como directores, coordinadores y monitores en la Metropolitana Santiago de Cali, han sido beneficiarios por el Ministerio de Educación 32 jóvenes, de los cuales 18 se encuentran estudiando en la Universidad Antonio José Camacho un pregrado universitario y 14 realizando un Técnico Profesional en el Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” INTENALCO.

“Estrategias de prevención con enfoque a niños, niñas y adolescentes”

La señora Teniente ADRIANA CORRALES ZAPATA, Jefe Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, expone las Estrategias de Prevención con enfoque a niños, niñas y adolescentes.



En el top 3 de delitos contra niños, niñas y adolescentes para la vigencia 2022 la metropolitana presentó una incidencia de:

- 81 homicidios contra niños, niñas y adolescentes presentándose el mayor numero en el Distrito de Policía N°. 4 Los Mangos.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

- 78 denuncias por el delito de violencia intrafamiliar, con mayor aumento en el barrio el Vallado.
- 66 denuncias por delitos que afectan la integridad y formación sexual, siendo el barrio Desepez el que presenta mayor índice de denuncias.



Implementación de la Patrulla Escolar en la vigencia 2022, con el fin de atenderlos requerimientos en las instituciones educativas de forma inmediata, logrando reducir en un 50% los casos de violencia escolar.

- 360 acompañamientos.
- 900 asesorías vía telefónica.
- 90 acompañamiento a centros hospitalarios.
- 475 atención casos SUICE.



Campañas educativas del programa "Abre Tus Ojos", dirigidas a la comunidad educativa.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

- 81 enfocada a la prevención del consumo.
- 76 enfocada a la violencia escolar.
- 36 enfocadas al uso responsable del internet.
- 61 enfocadas a la pauta de crianza.
- 59 enfocadas a la responsabilidad penal.



Se realizaron diez (10) operaciones contra bandas y líneas de expendio con la ejecución de 70 allanamientos, logrando la captura de 73 personas por el delito de tráfico fabricación y porte de estupefacientes, alrededor de instituciones educativas.

- 45 registros a instituciones educativas.
- 24 reuniones de coordinación con autoridades.
- 45 capacitaciones a padres de familia.
- 384 capacitaciones a estudiantes.



La Policía Metropolitana Santiago de Cali cuenta en cada municipio con una Patrulla de Infancia PINAD-3 atiende el caso por vulneración de derechos en contra del niños, niñas y adolescentes.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

Traslado del niños, niñas y adolescentes en compañía de quien detente la custodia o patria potestad, hasta el Centro Médico más cercano.

Acompañamiento a los representantes legales para instaurar la respectiva denuncia.

Sección de preguntas.

Finalizando la exposición de los temas de consulta de mayor interés profundizados el día de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Policía Metropolitana Santiago de Cali, se da paso a las pregunta por parte de los ciudadanos que se encuentran en el auditorio:

Intervención de los grupos de valor e interés

Agradecimiento 1: la señora ROCÍO SELENE RUIZ GONZÁLEZ, Vicepresidenta de ASOJUNTAS de la Comuna 17, realiza un reconocimiento a la Policía Metropolitana Santiago de Cali por la labor realizada en la comuna 17.

Pregunta 1: LUIS ALFREDO MARTÍNEZ de la Junta de Acción Comunal San Nicolas, pregunta: ¿Dónde van a llevar a los reclusos y las personas que detengas en los operativos? Le pido respetuosamente necesitamos una mesa de concertación, Policía, Alcaldía, Derechos Humanos, Procuraduría y Fiscalía.

Responde: el señor JIMMY DRANGUET, Secretario de Seguridad y Justicia de la ciudad de Santiago de Cali: "Se van a trasladar las personas que están recluidas en calidad de sindicados en el CAT San Nicolas a dos espacios: un grupo a través de un convenio que se está suscribiendo con el INPEC, el segundo a una bodega que se ha identificado a las afueras de la ciudad, donde va a ser el espacio para recluir a los ciudadanos en calidad de sindicados. Ya ese proyecto arranca el próximo mes de abril y esperamos antes de junio tener ya solucionada la problemática CAT que está en el barrio San Nicolas".

Pregunta 2: LINA MARCELA LEÓN SILVA, representante del primer frente de seguridad en Jamundí -Valle, pregunta: solicitamos nos informen el motivo por el cual los funcionarios de los cuadrantes de mi comuna, fueron trasladados a la ciudad de Cali. Ellos habían hecho una presencia importante evitando la incidencia delincencial en la zona .

Responde: el señor Brigadier General JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO, Comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali: se debe a unas dinámicas institucionales donde se hace no solamente el análisis estadístico, sino otras circunstancias de las cuales se hace una mesa de trabajo, para relacionar resultados versus impacto. Igualmente, cuando se evidencia que una unidad se encuentra estancada y no hay un avance, se determina oxigenar a aquellos que llevan más de 4, 5, y 6 años, de acuerdo a la evaluación que ha hecho el comandante, en la que no se dan los resultados que se requieren.

Pregunta 3: pregunta seleccionada de los formatos: desde la Institución de la Policía Nacional ¿Como se está construyendo el tema de los derechos humanos con el tema del movimiento indígena y social?.

Responde: el señor capitán FAUSTO CRUZ, Coordinador de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana Santiago de Cali: desde la Dirección General en el marco de la Transformación Policial Integral, se crea el Comisionado de Derechos Humanos donde la política es la garantía, respeto y promoción por parte de la Policía Nacional a **23 tipologías de liderazgo**^[COR1], entre esas se establece lo que es población indígena, básicamente lo que se realiza es designar un oficial enlace que es quien les habla, establece espacios de interlocución, algunos articulados con el ministerio público, la capacitación y sensibilización por parte de algunos entes interinstitucionales como por parte de nuestra Dirección Nacional de Escuelas sean virtuales o presenciales y los demás espacios interinstitucionales con gobernación y alcaldía para tratar temas puntuales en cuento a la población indígena.

Pregunta 4: realiza la pregunta la señora Edil de la comuna 5: ¿Qué verdad tiene que las bodegas de Almagro se van a utilizar para llevar a todos los reclusos de las Estaciones de Policía?

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

Responde el JIMMY DRANGUET, Secretario de Seguridad y Justicia de la ciudad de Santiago de Cali: la bodega para el traslado de las personas privadas de la libertad en calidad de sindicados es a las afueras de la ciudad, no queda en la Comuna 5, no queda en las bodegas que ha indicado, eso para darle tranquilidad en se sentido.

CONCLUSIONES

El señor Mayor JOSÉ MARIO VERGARA SIERRA, Jefe Control Interno Región de Policía N° 4 da lectura a las conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022.

En el marco de la Ley 1757 del 2015, la Policía Metropolitana Santiago de Cali realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de la vigencia 2022, focalizada en 3 bloques, como son: Gestión Operacional en el Servicio de Policía, Gestión Administrativa en el Servicio de Policía y Transparencia Institucional.

EJE 1. Gestión Operacional en el Servicio de Policía.

En el cumplimiento de la misión institucional desde la prestación del Servicio Público de Policía, a través de actividades de prevención y control del delito, investigación criminal y preservación del orden, para proteger la vida, la integridad y bienes de los habitantes de Colombia, en contribución a la convivencia, se identificaron los siguientes aspectos relevantes:

- Reducción del homicidio en **18%**, finalizando con **1.221** casos, siendo el año más bajo en 20 años (data Policía Nacional).
- Frente al hurto, Cuatro modalidades de hurto registraron reducción: hurto comercio **-25%**, hurto automotores **-9%**, hurto a bancos **-53%** y hurto a bicicletas **-26%**.
- En los últimos **5** años, se refleja un descenso delictivo en los hurtos de automotores, hurto a comercio, hurto a bancos y hurto a bicicletas.
- Las acciones de prevención conservaron el enfoque a los delitos y factores de riesgos priorizados, logrando el acercamiento a la comunidad y el trabajo articulado con diferentes agencias y autoridades político administrativas, impactando el ámbito rural y urbano.
- De igual manera se prueba desde diferentes frentes de acción el trabajo con los funcionarios y con la comunidad en pro de garantizar el respeto de los derechos humanos y la atención priorizada a la población vulnerable, mediante la implementación de diferentes mecanismos que permiten la unificación de criterios, lenguajes y pautas de atención.

EJE 2. Gestión Administrativa en el Servicio de Policía

Se identifica el trabajo articulado con la autoridad político administrativa y la optimización de los recursos, donde se resalta la oportuna ejecución presupuestal de TREINTA MIL CUATROCIENTOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (**\$ 30.400'526.310,52**).

Con la ejecución del **84%** en **148** procesos contractuales, donde **123** fueron contratos suscritos por un valor de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON OCHO CENTAVOS (**\$ 19.228'029.264,8**); y **25** órdenes de compra por un valor de SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (**\$ 6.327'884.859,25**).

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

Frente al buen uso y manejo de los recursos públicos, es necesario indicar que se registró una ejecución presupuestal adecuada a los lineamientos del Gobierno Nacional, demostrando transparencia en el uso de los recursos de todos los colombianos.

EJE 3. Transparencia y Gestión

La Policía Metropolitana Santiago de Cali aborda todos los ámbitos de protección y promoción de los derechos humanos, desplegando la Política Pública de Prevención y Protección de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad, de personas, grupos y comunidades, en condición de Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos y Poblaciones LGTBIQ+.

Se evidenció la vinculación a escenarios de participación de derechos humanos; esfuerzos en materia de capacitación de nuestros uniformados, así como en materia de inclusión y equidad de género; acciones que buscan la profesionalización del ejercicio policial; consolidar una policía más diversa y conectada con la idiosincrasia de nuestra Nación; fortalecer las acciones de seguridad y convivencia; generar una mayor cercanía con la comunidad y mejorar la calidad en la prestación del servicio policial.

Finalmente, a la audiencia pública de rendición de cuentas, asistieron **200** personas y se vincularon a través de los diferentes medios y plataformas tecnológicas 120 personas; entre los asistentes se encuentran representantes de diferentes entidades, líderes comunitarios, veedurías, asociaciones gremiales, organizaciones sociales y funcionarios públicos del territorio.

Durante la audiencia, se generaron **01** agradecimiento y **04** preguntas (aproximadamente a las 11:39 horas), de las cuales **1** fue resuelta de manera expedita por parte del Comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali y **4** por parte del señor Secretario de Seguridad y Justicia de la Ciudad Santiago de Cali. Las respuestas a las preguntas restantes serán enviadas a los correos electrónicos que correspondan, según lo cita la norma al respecto.

Con el fin de realizar una evaluación a la calidad, pertinencia y oportunidad tanto en la información suministrada como en la planeación y organización del evento, se aplicó una encuesta a los asistentes, cuyo resultado se presentará en el informe de evaluación que hace parte de las memorias de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali que se publicará en el portal de la página web: www.policia.gov.co.

Dios y patria, ¡Es un honor Ser Policía!

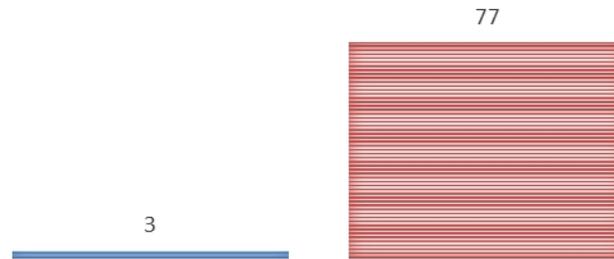
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, durante el desarrollo de la Rendición de Cuentas, se entregó el formato Evaluación del Evento (1DE-FR-0054), los cuales fueron recepcionados y se realizó la tabulación, obteniendo los siguientes resultados: [\[COR5\]](#)

Posterior al desarrollo del evento se generó una encuesta de satisfacción sobre los temas tratados en la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

¿CÓMO SE ENTERÓ DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS?



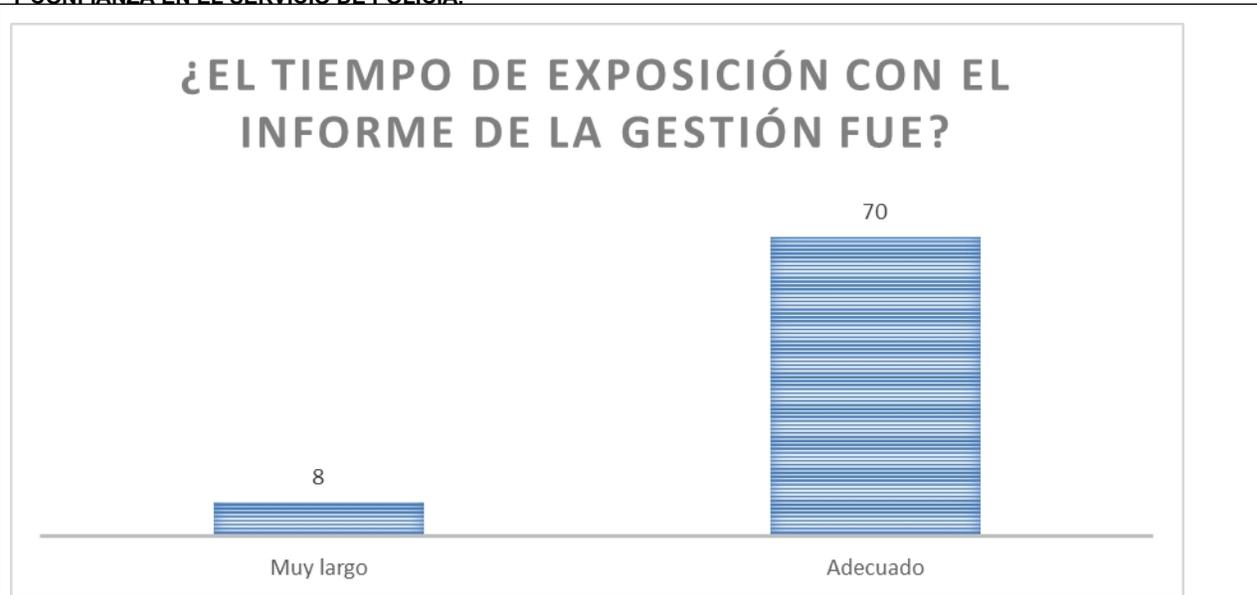
Pregunta: ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?, se identifica que el 96% contó con invitación directa y el 4% con publicidad en la Web. Se resalta que de las invitaciones directas la mayor representación la tiene el Grupo de Prevención Ciudadana (PRECI) y las Estaciones de Policía.

¿LA EXPLICACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS FUE?

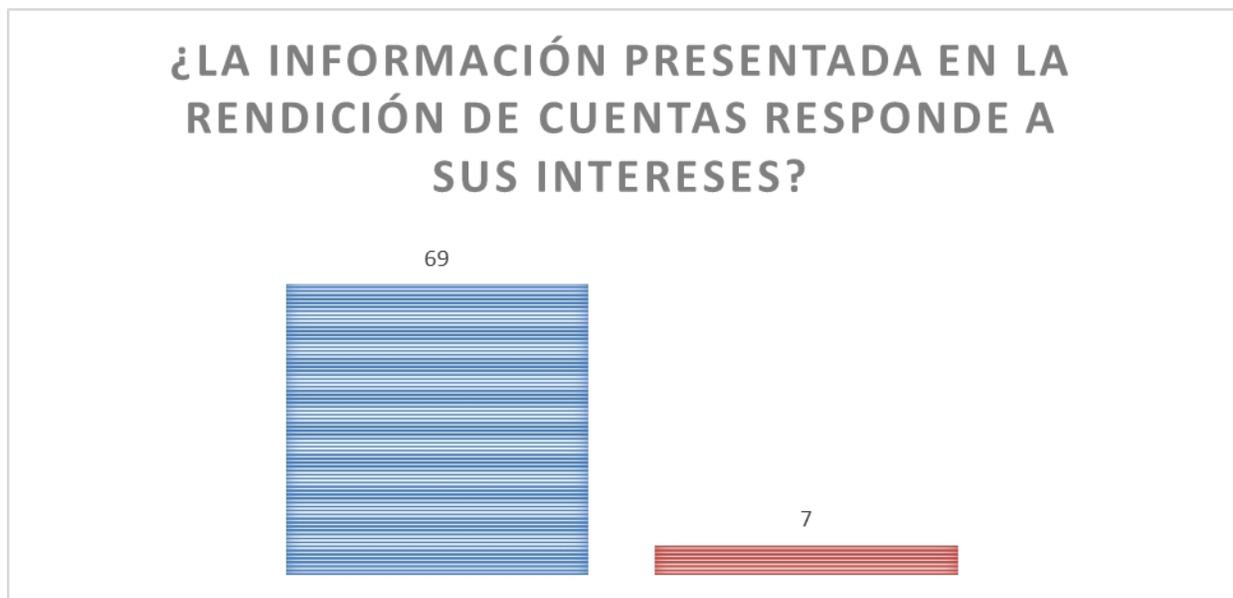


Pregunta: ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?, se identifica que el 94 % manifiesta que la información fue clara y el 6 % manifiesta que la información fue confusa. Así mismo, 22 de los participantes manifiesta que la información fue buena y 4 que la información fue mala.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.



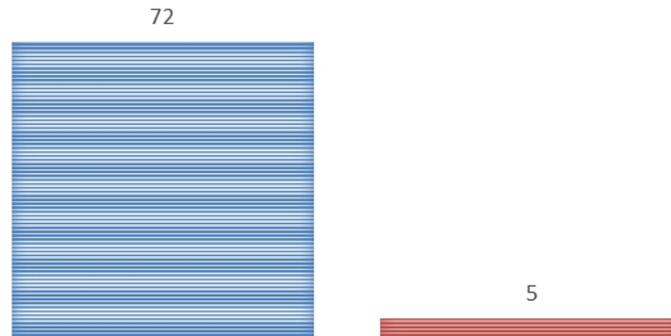
Pregunta: ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?, se identifica que el 90 % manifiesta que el tiempo empleado en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue Adecuada y el 10 % manifiesta que el tiempo fue muy largo.



Pregunta: ¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?, se identifica que el 91 % manifiesta que la información suministrada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, si responde a sus intereses y el 9 % manifiesta que No. Así mismo, 23 participantes manifestaron que la información fue apropiada y 7 que la información no es adecuada.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

¿LA RENDICIÓN DE CUENTAS DIO A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN?



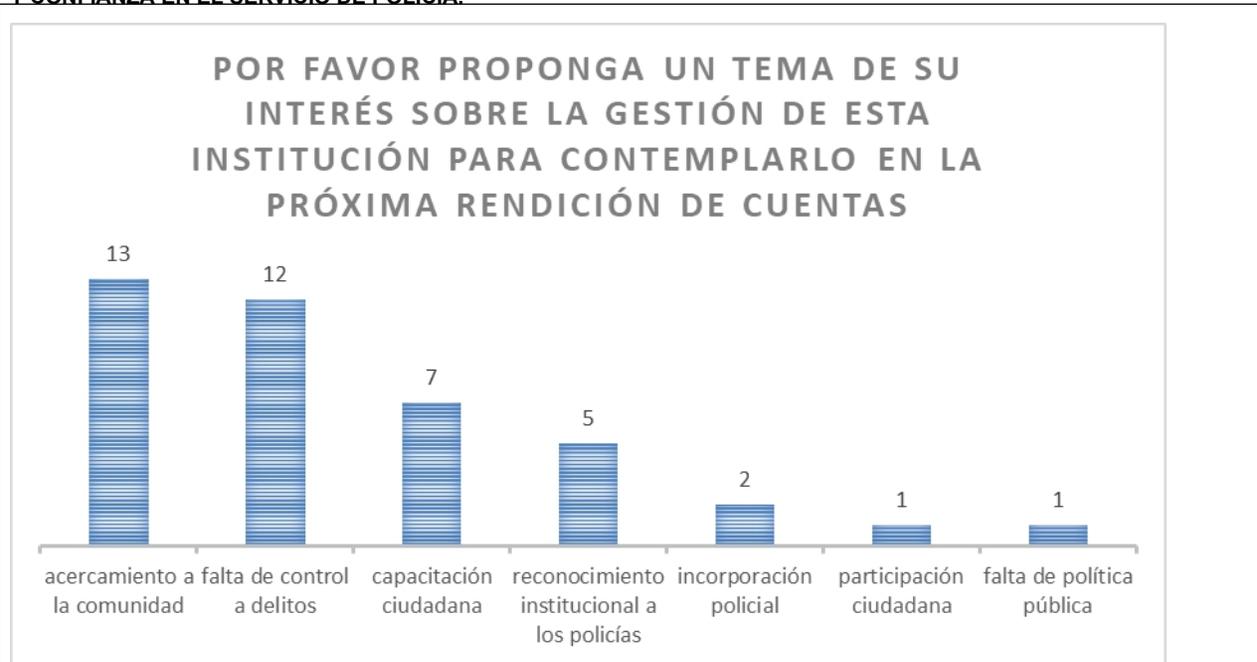
Pregunta: ¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?, se identifica que el 94% manifiesta que en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, si dio a conocer los resultados de la gestión y el 6% que No. Así mismo, 18 participantes manifestaron que la información fue completa y 1 que fue información desactualizada.

¿VOLVERÍA A PARTICIPAR EN OTRA RENDICIÓN DE CUENTAS DE ESTA INSTITUCIÓN?



Pregunta: ¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?, se identifica que el 99% de los asistentes manifiestan que, si volverían a participar en la Audiencia Publica Rendición de Cuentas vigencia y el 1 % que no.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.



Pregunta: Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta Institución para contemplarlo en la próxima rendición de cuentas, el 32 % de los asistentes proponen el "acercamiento a la comunidad", el 29 % la "falta de control a delitos", el 17 % la "capacitación ciudadana", el 12 % el "reconocimiento institucional a los policías", el 5 % la "incorporación policial", el 2 % la "participación ciudadana" y el 2 % la falta de política pública.

Listado de invitados. Al evento Audiencia pública Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali Vigencia 2022, fueron invitados 145 personas pertenecientes a los diferentes grupos de interés y actores de la Ciudadanía en general, así:

Representación	Cantidad
Líder	30
Invitados	119
Defensores	1
Autoridades Político administrativas	17
Reserva Policial	3
TOTAL	170

Relación del número de asistentes cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

COMPROMISOS

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Sin embargo, las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias serán atendidas y tramitadas en los términos establecidos por la ley.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

Mediante Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2023-037722-MECAL remite 69 Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias PQR2S, recepcionadas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

GS-2023-037722-MECAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
PLANEACION MECAL



COMAN-PLANE - 3.1

Cali, 16 de marzo de 2023

Señor capitán
GUILLERMO ANDRÉS ARIAS SÁNCHEZ
Jefe Atención Al Ciudadano
Carrera 1 33 00, barrio Berlín
Cali

Asunto: entrega de formatos 1DE-FR-0054

En atención a la "Guía Rendición de Cuentas (1DE-GU-0010)", de manera atenta me permito realizar la entrega de **69** formatos de "*formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas*", recepcionados durante audiencia pública de rendición de cuentas realizada el 16/03/2023 en el auditorio de la Cámara y Comercio en la ciudad de Santiago de Cali, donde los asistentes, formularon Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio de Policía y Sugerencias (PQR2S), lo anterior, para que se disponga el trámite de conformidad a los lineamientos institucionales para la atención de las PQR2S.

De igual forma, se solicita con plazo no mayor a 30 días, presentar a esta Dependencia, el informe de las PQR2S, de tal manera que se garantice la protección de datos personales y se publique en la Página Web institucional en los tiempos dispuestos por la ley.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Carolina Orjuela Russi
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Planeación
Cédula: 38790341
Titulo: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Planeación Mecal
Unidad: Metropolitana Santiago De Cali
Correo: carolina.orjuela1206@correo.policia.gov.co
17/03/2023 12:07:31 p. m.

Anexo: sí
Calle 21 - 1 N-65, barrio El Pílo
Teléfono: 8626136-8626171
mecal.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Página 1 de 1

ANEXO 1. LISTA DE ASISTENTES (caracterización de actores y grupos de interés.)

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	TOTAL
AUTORIDADES POLÍTICO - ADMINISTRATIVAS	10
COMUNIDAD EN GENERAL	25
GREMIO TAXISTAS	3
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	43
LÍDER SOCIAL	63
VEEDURÍA CIUDADANA	1
Total General	145

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.



LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identifico los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 16/03/2023 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas).

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA | DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

La capacidad de policiales para recibir los asistentes fue la adecuada de acuerdo a la capacidad del lugar del evento.

2. Utilización de medios audiovisuales:

Los medios audiovisuales utilizados fueron acorde teniendo en cuenta que se cumplió con establecido en los medios de las tecnologías y comunicaciones

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

Se contó con una vía de acceso para las personas en situación de discapacidad, pero no asistieron a la audiencia pública.

4. Manejo de los tiempos

Los tiempos establecidos fueron acorde a los protocolos establecidos la guía de rendición de cuentas

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

El lenguaje utilizado en la audiencia pública rendición de cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali fue a acorde y claro para los asistentes de forma presencia y virtual.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, ~~rom~~ y afros):

La calidad de la información en la audiencia pública rendición de cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali fue a acorde y claro para los asistentes de forma presencia y virtual de estas comunidades.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

La información en la audiencia pública rendición de cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali conto con las garantías correspondientes a los Derechos Humanos de cuerdo que la institución es garante de los mismos y cumpliendo los protocolos establecidos en las normas nacionales e internacionales.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

A través de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, se diseñó por medio de Google Forms, consulta ciudadana para identificar los temas de interés que desea la comunidad se interioricen en el desarrollo de la rendición de cuentas, el formulario consta de preguntas de selección múltiple así:

III. <https://forms.office.com/r/NesrsSAE9x>

IV. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

El Comando de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, dispuso la realización de la Rendición de Cuentas Vigencia 2022, para el día 16 de marzo de 2023 , a partir de las 09:00 horas, donde la difusión y promoción del evento, convocatoria a las autoridades político administrativas por plataformas tecnológicas y redes sociales, WhatsApp, Facebook, Instagram, Twitter y la emisora de la Policía a las autoridades político administrativas, entes de control, líderes comunitarios, poblaciones vulnerables y comunidad en general, entre otras y tarjetas de invitación.

En lo que respecta a la socialización del evento se utilizaron los diferentes medios dispuestos por la institución, a partir del 01 de marzo de 2023, se dio inicio a la difusión.

ACTA - 000502 - COMAN-PLANE - 2.25 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

La participación en la Audiencia Pública inscribiéndose a través del link [https:// forms.office.com/ages/ResponsePage.aspx?id=cCitbAhzHkevFWGy95a0nHzUF4VFX_dMmOLpz5nYQ71UNVZKUEJVOVZRODq4TFhaNVNVSKVURDY1Ni4u](https://forms.office.com/ages/ResponsePage.aspx?id=cCitbAhzHkevFWGy95a0nHzUF4VFX_dMmOLpz5nYQ71UNVZKUEJVOVZRODq4TFhaNVNVSKVURDY1Ni4u)

- 2. Manejo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):**

Con el fin de fortalecer las rendiciones de cuentas en la institución, se habilitó link, en el cual permitirá la recepción y consolidación de las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias, en la Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.

https://www.google.com/search?q=pgrs+policia+nacional&rlz=1C1GCEU_esCO988CO989&og=pgrs+policia&aqs=chrome.69j69j57j0i512j0i22j30i5.9089j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

De igual manera el mismo fue atendido formalmente y remitido a cada uno de los comprometidos en la solución del mismo, así:

- 3. Moderador para el direccionamiento de la audiencia pública rendición de cuentas:**

En la audiencia pública rendición de cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, se contó con dos moderadores con el fin de direccionar el evento.

- 4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:**

En la audiencia pública rendición de cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, se contó con el Subsecretario de Política Seguridad de justicia Jimmy Dranguet Rodríguez, quien resolvió inquietudes y sugerencias frente a temas de la autoridad político administrativa.

- 5. Evaluación general del desarrollo de la audiencia pública rendición de cuentas:**

Posterior al desarrollo del evento se generó una encuesta de satisfacción sobre los jornadas en la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali at raves del formato 1DE-FR-0054 "EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS"

Firma:

Anexo: SI

Calle 21 1 N-65, barrio El Piloto
Teléfono: 8826138-8826171
mecal.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
PLANEACION MECAL

Fecha:	Cali, 25 de marzo de 2023		
Hora de inicio:	09:00	Hora de finalización:	12:00
Lugar:	PLANEACIÓN MECAL		

Acta - 000502- COMAN-PLANE - 2.25

QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2022 GESTIÓN CON ENFOQUE EN LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SERVICIO DE POLICÍA.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
MY	ORJUELA RUSSI CAROLINA	MECAL PLANE	carolina.orjuela1206@correo.policia.gov.co	38790341	3003527061	15/06/2023 15:56

Calle 21 1 N-65, barrio El Piloto
 Teléfonos 8826138-8826171
 mecal.plane@policia.gov.co
 www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA